



POSTES XEIXALVO S.L. UNIPERSONAL

Sistema de Gestión
Calidad ISO 9001:2015
Ambiental ISO 14001:2015
Seguridad y Salud ISO 45001:2018



INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS Y MEDIDAS ESPECÍFICAS EN LAS INSTALACIONES DE POSTES XEIXALVO S.L.U.

Centro de trabajo:	Rúa do Cumial nº 16 32970 (OURENSE)
--------------------	--

RIESGOS GENERADOS EN EL CENTRO DE TRABAJO

A mayores de los riesgos asociados a la actividad desarrollada por la empresa concurrente, en base a las funciones y tareas que se realizan y teniendo en cuenta la evaluación de riesgos efectuada, los riesgos destacables inherentes al centro de trabajo mencionado, son:

- Caída de personas a distinto nivel
- Caída de personas al mismo nivel
- Caída de objetos por manipulación
- Choques contra objetos inmóviles
- Atrapamiento por o entre objetos
- Atropellos o golpes por vehículos
- Contactos térmicos
- Manipulación manual de cargas
- Posturas forzadas
- Proyección de fragmentos o partículas
- Riesgo biológico, exposición a enfermedades víricas
- Ruido

MEDIDAS PREVENTIVAS

- En caso de tener síntomas relacionados con enfermedades de carácter vírico, se mantendrá la mayor distancia de seguridad interpersonal, y será de uso obligatorio la mascarilla protectora.
- En todas las instalaciones se circulará por las vías destinadas al paso de personas prestando atención a la posible presencia de vehículos en la zona (camiones, carretillas elevadoras, carro de transporte de vigas, etc.) y de no interferir en el radio de trabajo de los mismos.
- No situarse ni circular en las proximidades de las zonas de carga a no ser que sea estrictamente necesario y siempre prestando atención a las operaciones que se estén realizando. En caso de circular por esta zona se seguirán las indicaciones del personal que trabaje en la zona.
- A menos que fuera necesario para efectuar correctamente los trabajos de carga y descarga, deberá tomarse medidas para evitar la presencia de transportistas bajo carga suspendidas, para ello estará en un lugar fuera de peligro, es decir, alejado de equipos móviles, ejemplo de carretillas o del radio de acción de puentes-grúa.
- Si se requiere la presencia del transportista para la correcta realización de los trabajos deberán adoptarse medidas apropiadas para evitar que resulten heridos por los equipos móviles utilizados.
- Sólo se podrá acceder al interior de las naves de la empresa, acompañados por un responsable de la empresa o con autorización si ya es conocedor de las instalaciones y de sus riesgos.
- Respetar toda la señalización de seguridad de las instalaciones de la empresa. Hacer uso de los equipos protección individual que sean obligatorios en las instalaciones.
- Si se debe transitar por las instalaciones de la empresa, se aconseja el uso de calzado con suela de material y con dibujo que evite el deslizamiento y resista el ataque de los líquidos corrosivos, este calzado debe ser además calzado de seguridad con puntera reforzada.
- Para trabajos en las instalaciones con riesgo de caída a distinto nivel, no se realizarán a menos que se haya anulado, o reducido al mínimo el riesgo mediante la adopción de medidas de protección colectiva y/o, en su defecto, de equipos de protección individual adecuados.



POSTES XEIXALVO S.L. UNIPERSONAL

Sistema de Gestión
Calidad ISO 9001:2015
Ambiental ISO 14001:2015
Seguridad y Salud ISO 45001:2018



- Todos aquellos trabajos que se realicen en presencia de: cemento, desencofrante o cualquier otra sustancia agresiva deberán realizarse con guantes de protección adecuados
- No se hará uso de ningún equipo o máquina que se encuentre en las instalaciones de POSTES XEIXALVO, hasta obtener autorización de la empresa.
- Está prohibida la utilización de las carretillas elevadoras por parte de personal no autorizado ni formado.
- Evitar entrar en el radio de trabajo de los puentes grúa. Toda persona que opere con el puente grúa, debe estar instruida en su manejo y haber sido autorizada por el responsable de la instalación
- La forma y dimensiones de las cargas deben permitir su manipulación. Cuando sea necesario manipular una carga que, por su peso o dimensiones, dificulte su manipulación, se solicitará la ayuda al encargado para que realice el traslado por medios mecánicos.
- Es obligatorio parar, bloquear y desconectar los equipos antes de comenzar las tareas de mantenimiento, limpieza o reparación de los mismos. Aquellos equipos que dispongan de bloqueo mecánico debe hacerse uso del mismo antes de proceder a las operaciones antes mencionadas.
- La realización trabajos de mantenimiento, limpieza o reparación deben señalizarse para evitar que otro trabajador ponga en marcha el equipo
- Prohibir levantar las lonas que cubren las piezas de hormigón en las naves para evitar el contacto con el vapor.
- No está permitido manipular la instalación eléctrica o trabajar sobre los cuadros eléctricos sin autorización de la empresa.
- En los lugares de trabajo sólo podrán utilizarse aquellos equipos eléctricos cuyo sistema o modo de protección previsto por el fabricante sea compatible con el tipo de instalación eléctrica existente y con las condiciones específicas del lugar de trabajo (presencia de superficies muy conductoras, agua o humedad)
- La accesibilidad a todas las salidas utilizables en caso de emergencia debe estar garantizada en todo instante, manteniéndolas libres de cualquier obstáculo. Los recorridos de evacuación deben mantenerse libres de cualquier obstáculo.
- La accesibilidad a los extintores debe estar garantizada en todo momento, nunca deben quedar fuera de uso por apilamiento de mercancía en sus alrededores que impida verlo o acceder a él.
- Obligatorio el uso de protectores auditivos para acceder al interior de las naves durante la realización de tareas que generen ruidos.
- Evitar dirigir la mirada hacia los puntos y puestos donde se esté realizando soldadura.
- No realizar tareas que generen chispas o focos de ignición en las proximidades de depósitos de combustible.
- Se debe comunicar a la empresa cualquier situación que, a su juicio, pueda suponer un riesgo para el desarrollo normal de su trabajo, debiendo si fuera necesario aplazar el trabajo hasta que sean eliminadas las condiciones desfavorables
- Se adoptarán actitudes responsables a la hora de utilizar instalaciones comunes tales como oficinas, aseos, etc.
- Adecuada gestión de residuos. Existen contenedores de recogida selectiva para tal fin.

**PREVENIR ES MÁS QUE CUMPLIR NORMAS.
ES UNA ACTITUD**



POSTES XEIXALVO S.L. UNIPERSONAL

Sistema de Gestión
Calidad ISO 9001:2015
Ambiental ISO 14001:2015
Seguridad y Salud ISO 45001:2018



EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

- Por su propia actividad:
 - Los indicados en su evaluación de riesgos, acorde a la tarea realizada
- Por el centro de trabajo de POSTES XEIXALVO donde presta sus servicios:
 - Mascarillas protección respiratoria, en caso de síntomas de enfermedad vírica.
 - Ropa con elementos reflectantes o chaleco reflectante para entrar en zona de fabricación o almacenes.
 - Calzado de seguridad en las zonas de trabajo dentro de naves.
 - Guantes de protección adecuados en caso de manipular sustancias agresivas o cortantes.
 - Casco de seguridad para el acceso a zonas de trabajo con puente grúa.
 - Gafas protectoras en operaciones con riesgo de proyección de fragmentos o partículas.
 - Protector auditivo en zonas de emisión de ruido.

INSTRUCCIONES INTERNAS DURANTE LA PERMANENCIA EN EL CENTRO DE TRABAJO

- No se puede acceder a las instalaciones sin la pertinente autorización, se deberá pasar por la oficina para solicitarla, en caso de no tener autorización previa.
- Si se accede a las instalaciones con cualquier tipo de vehículo, solo se podrá circular por las zonas habilitadas a tal efecto.
- Respetar los horarios y actividades de trabajo desarrolladas por el personal de POSTES XEIXALVO S.L.U.
- Seguir en todo momento las instrucciones dadas por el encargado de fábrica o por el personal responsable de la empresa.
- Bajo ningún concepto está permitido el acceso a las dependencias para las que no esté autorizado, a menos que se vaya acompañado por personal cualificado de la empresa.
- Los desplazamientos por las instalaciones, se realizará por los accesos habilitados al efecto y, bajo ningún concepto, se realizarán acciones que pongan en peligro la seguridad y la salud de los trabajadores o la integridad de las instalaciones.
- Respetar y cumplir la señalización de seguridad existente en el centro de trabajo, especialmente la relativa a recorridos de evacuación y salidas de emergencia, etc.
- Emplear los equipos de protección individual EPI's que sean requeridos.
- Respetar la prohibición de fumar en el centro de trabajo.
- Realizar una adecuada gestión de los residuos generados.
- No llevar a cabo ninguna actuación por iniciativa propia sin adoptar las medidas de seguridad oportunas.
- Por tanto, no se deberá realizar ninguna actividad fuera de las establecidas en sus tareas que no estén reflejadas en la evaluación de riesgos de su puesto de trabajo ni se hayan contemplado las medidas de seguridad oportunas.
- Cualquier anomalía que detecte durante el desarrollo de su trabajo deberá comunicarse de inmediato a algún responsable de POSTES XEIXALVO, S.L.U.
- Ante la duda o desconocimiento en alguna tarea, no haga nada, y pida información al respecto.



POSTES XEIXALVO S.L. UNIPERSONAL

Sistema de Gestión
Calidad ISO 9001:2015
Ambiental ISO 14001:2015
Seguridad y Salud ISO 45001:2018



Información sobre el PLAN DE EMERGENCIA: Consignas de actuación

Se informa de la existencia de un Plan de emergencia en el centro de trabajo y se pone en conocimiento del personal las consignas de actuación relevantes:

Si se detecta incendio:

- Si usted detecta un incendio, intente actuar con la ayuda de un extintor más cercano, pero sólo si ha observado como empezaba el fuego. En caso contrario podría ponerse en peligro.
- Si no ha conseguido apagarlo, o las dimensiones del fuego son demasiado importantes, aléjese de la zona siniestrada cerrando todas las puertas que atraviese, y avise inmediatamente al personal de la empresa titular del centro de trabajo.
- Evacue la planta a través de la salida más cercana.

Si recibe la orden de evacuación:

- Al oír la alarma general o la orden de evacuación, abandone inmediatamente la actividad y salga por la salida más cercana.
- Dirigirse rápidamente pero sin correr, al punto de reunión exterior en la puerta de entrada de las instalaciones.
- No se entretenga en recoger objetos personales, ni retroceda para buscarlos.
- No retroceder, salvo que el recorrido de evacuación esté obstaculizado.
- No volver a la zona evacuada bajo ningún concepto.
- Una vez en el punto de reunión exterior, es necesario esperar allí hasta que le comuniquen que puede reiniciarse la actividad normal.

En caso de accidente grave:

- Avisar inmediatamente a los responsables de POSTES XEIXALVO S.L.U. y seguir sus instrucciones. En caso contrario, avisar inmediatamente a emergencias.
- Avisar a un compañero para que se dirija a la entrada del establecimiento para que espere la llegada de la ambulancia.
- Volver junto a la persona accidentada y tranquilizarla, sin moverla si se sospecha que pueda haber sufrido alguna fractura.

TELEFONOS DE UTILIDAD

<i>Responsables XEIXALVO</i>	988226094
<i>Emergencias</i>	112
<i>Bomberos</i>	080
<i>Policía Nacional</i>	091
<i>Policía Local</i>	092
<i>Guardia Civil</i>	062
<i>Información toxicológica</i>	915620420